19431 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión calificadora para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Telemática».*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la comisión calificadora que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería Telemática», la cual fue convocada por Resolución de 5 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 19 de septiembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA TELEMÁTICA»

Número de orden: 55

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Sanvicente Gargallo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Julio José Berrocal Colmenarejo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Antonio Alabau Muñoz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Antonio Mañas Argemi,Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Gonzalo León Serrano, Catedrático de la Universidad Politecnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Bautista Riera y García, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Sebastián Sallet Ribes, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Arturo Azcorra Saloña, Catedrático de la Universidad «Carlos III»; don Jesús Ángel Viña Castiñeiras, Catedrático de la Universidad de A Coruña, y don Juan Quemada Vives, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

19432 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión calificadora para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», convocada por Resolución de 24 de enero de 2000.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión calificadora que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», la cual fue convocada por Resolución de 24 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 19 de septiembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Número de orden: 6

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Aldecoa Luzarraga, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Celestino M. del Arenal Moyva, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Javier Díez-Hochleitner Rodríguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Fernando Mariño Menéndez, Catedrático de la Universidad Carlos III.

Comisión suplente:

Presidente: Don Roberto Mesa Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Francisco Javier Quel López, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Antonio Corriente Córdoba, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; don Santiago Petschen Verdaguer, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Pablo Antonio Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Huelva.

19433 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión Calificadora para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Procesal», convocada por Resolución de 27 de octubre de 2000.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión Calificadora que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Procesal», la cual fue convocada por Resolución de 27 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 19 de septiembre de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.